

I.- GESTIÓN ESCOLAR

II.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR

III.- GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES
DIMENSIÓN COGNITIVA

IV.- GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO
Y FORMACIÓN COMUNITARIA
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA

V.- GESTIÓN DE LA FORMACIÓN
HUMANO CRISTIANA
DIMENSIÓN ESPIRITUAL

VI.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“PROPUESTA DE SERVICIO EDUCATIVO DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONA VIRUS COVID-19”



29 de abril, 2020

I.- GESTIÓN ESCOLAR

El presente documento pone de manifiesto los diversos recursos institucionales que dispone y propone el C.E.P. Peruano Chino Juan XXIII para el aseguramiento y la idoneidad del desarrollo del Año Escolar 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el Corona Virus COVID-19 en que nos vemos afectados. Por tanto, las necesidades prioritarias que debemos atender como sociedad es la protección de la salud, el bienestar personal y social, como también la educación.

Ante este acontecimiento mundial, nuestro país también se ve involucrado y nos encontramos sujetos a brindar toda colaboración con las políticas del gobierno. En lo que respecta a la educación, todos debemos asumirlo como un derecho fundamental y público, es por ello que, el MINEDU ha dispuesto diversas normativas que nos permite desarrollar el Año Escolar 2020 bajo nuevos paradigmas, tal como lo es, ejecutar educación a distancia por un tiempo prolongado e indefinido, a favor, de la salvaguarda de niños y jóvenes; nuestros estudiantes.

Siendo nuestra institución un espacio para el desarrollo educativo, con un modelo humanista que responde a los retos de la sociedad a través de los pilares de espíritu cristiano, excelencia académica e integración etnocultural, asumimos este momento como un desafío retador para reinventarnos, sabiendo que nos llevará de la incertidumbre a la certeza, para corresponder con éxito a toda nuestra Comunidad Educativa Juan XXIII, con estrategias cooperativas y comunitarias a vivir en Paz y Bien el año lectivo 2020.

1.1.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Los objetivos están planteados con base en nuestros principios institucionales, de tal manera que, nos enruben con seguridad al horizonte del Proyecto Educativo Juan XXIII.

OBJETIVOS

1.2.- PLAN EDUCATIVO CURRICULAR.

Responde estratégicamente a las características de nuestros ideales y a la coyuntura actual. Su construcción refleja decisiones articuladas, compartidas y consensuadas entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Todo este proceso, nos ofrece como consecuencia un conjunto de acciones educativas en el marco pedagógico, metodológico y didáctico diferenciado por grados, ciclos y niveles educativos; teniendo énfasis en la implementación progresiva de herramientas digitales acorde a la naturaleza del desarrollo psico-bio-social de los estudiantes y los procesos de planificación, ejecución y evaluación del intercambio educativo.

COMPETENCIAS Y VALORES POR ÁREAS

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Organización de las actividades en experiencias de aprendizaje está diseñado a través de unidades, proyectos, módulos y otros, los cuales se plantean a partir de situaciones significativas, con actividades asociadas a ellas, con una secuencia y metas claras para seguir el proceso necesario y desarrollar los aprendizajes orientados al desarrollo gradual de las competencias. Para ello deben darse las siguientes características:

1.2.1.- PERTINENCIA DE LA EXPERIENCIA DE LOS APRENDIZAJES.

Deben guardar coherencia y congruencia con las condiciones y necesidades de los estudiantes en sus diversos entornos sociales de interacción.

1.2.2.- DOSIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS APRENDIZAJES.

Estimando la cantidad del tiempo y horas desarrolladas (sincrónico y asincrónico) por grados y/o niveles, que aseguren el intercambio, interacción, validación de aprendizajes, protección de la salud física, sensorial, atencional y emocional de los estudiantes y de su entorno familiar dentro del hogar.

1.2.3.- CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LOS APRENDIZAJES.

Construyendo indicadores que nos aseguren la progresión anual de los aprendizajes a través de resultados a mediano y largo plazo y mantener la cultura de la mejora continua a partir de la retroalimentación entre los actores principales: estudiantes, docentes y PP.FF.

1.3.- MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

1.3.1.- PROGRAMA A DISTANCIA – VIRTUAL.

El mismo inició desde el mes de marzo y tuvo algunos cambios significativos ante los diversos anuncios emitidos por nuestro presidente, normativas del MINEDU y necesidades de ajustes internos institucionales, los cuales, continúan hasta la fecha. Graficamos lo realizado, trazamos la propuesta actual y nos proyectamos hacia el futuro inmediato.

Del 16 al 01/04	Del 02 al 30/04	A partir del 04/05 hasta levantar la suspensión de servicio educativo presencial	Visión de futuro Aplicar extensión presencial gradualmente
Plataforma Virtual	Programa Virtual (online + offline)	Propuesta Educativa 2020	

1.3.2.- PROGRAMA PRESENCIAL – EXTENSIÓN 2020/2021.

La atención presencial dependerá de la evolución de la emergencia sanitaria y las medidas para contrarrestarla. La modalidad a distancia se mantendrá de manera complementaria. Se debe continuar con el seguimiento y retroalimentación de los estudiantes, esperando disposiciones complementarias de las dos modalidades.

II.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR

2.1.- ORGANIGRAMA.

Correspondiendo a las nuevas necesidades del servicio educativo 2020, les presentamos el estilo general de funcionamiento que respaldará nuestra propuesta.

ORGANIGRAMA

2.2.- CALENDARIZACIÓN.

Mantendremos cuatro periodos bimestrales y algunas fechas de periodo vacacional para los estudiantes.

BIMESTRE	DURACIÓN
I BIMESTRE 12 semanas	Del lunes 02 de marzo al viernes 22 de mayo
II BIMESTRE 9 semanas	Del lunes 25 de mayo al viernes 24 de julio
VACACIONES BIMESTRALES: Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto	
III BIMESTRE 9 semanas	Del martes 10 de agosto al viernes 09 de octubre
VACACIONES BIMESTRALES: Del lunes 12 al viernes 16 de octubre	
IV BIMESTRE 9 semanas	Del lunes 19 de octubre al martes 22 de diciembre • Último día de clases: martes 22 de diciembre (*) • Clausura del año escolar: lunes 28 de diciembre (*) (*)Podría tener cambios de fechas según futuras normativas del MINEDU.

El tiempo es un factor importante para la planificación, ejecución y evaluación de todo proceso educativo, por tanto, planteamos una estrategia que nos permita recoger y analizar la retroalimentación para los aprendizajes y la verificación de los aprendizajes.

Les presentamos una proyección de los procesos.

Del 16 al 01/04	Del 02 al 30/04	A partir del 04/05 hasta levantar la suspensión de servicio educativo presencial				Visión de futuro Aplicar presencial gradualmente
Plataforma Virtual	Programa Virtual online + offline	Propuesta Educativa 2020				
I BIMESTRE		II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	PROGRAMA DE EXTENSIÓN	
Del 02 MARZO al 30 ABRIL		Del 04 al 22 MAYO	Del 25 MAYO al 24 JULIO	Del 10 AGOSTO al 09 OCTUBRE	DEL 19 octubre AL 22 DICIEMBRE	ENERO Y FEBRERO
1º Etapa Evaluación Diagnóstica y con validación de los aprendizajes		2º Etapa Evaluación formativa de proceso	3º Etapa Evaluación formativa de proceso	4º Etapa Evaluación Diagnóstica de cierre	5º Etapa Consolidación de los aprendizajes	

*Según R.M.V. N° 093-2020-MINEDU, el año lectivo podría culminar el 22 de diciembre 2020.

2.3.- HORARIOS Y CRONOGRAMA DE ENCUENTROS CON PP.FF.

Tomando en consideración la edad y las características del desarrollo evolutivo de los estudiantes se estructuran horarios por niveles y grados:

2.3.1.- HORARIOS Y TURNOS.

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

2.3.2.- CRONOGRAMA – ENCUENTRO CON PP.FF.

Con el fin de establecer vínculos efectivos de comunicación se programan los siguientes encuentros en tres momentos claves del proceso académico-formativo en el presente año.

NIVEL	FECHAS				
	1º Encuentro	Reuniones con PP.FF. por cierre de bimestres			Clausura del Año Escolar
		I BIM	II BIM	III BIM	
Inicial	06 de Mayo	27 de Mayo	12 de Agosto	21 de Octubre	28 de Diciembre
Primaria	07 de Mayo	28 de Mayo	13 de Agosto	22 de Octubre	
Secundaria	08 de Mayo	29 de Mayo	14 de Agosto	23 de Octubre	

2.4.- GESTIÓN DE LA CONEXIÓN COMUNITARIA.

Cabe destacar que el intercambio comunicacional cumple una función primordial en esta propuesta, ante esta premisa, planteamos el abordaje institucional.

2.4.1.- COMUNICADOS.

Continuaremos con nuestro sistema de emitir los días lunes Comunicados Generales, se organizará información según los nuevos ámbitos de gestión. El primer comunicado se publicará el lunes 04 de mayo. Como siempre, se colgará en la web del colegio y se enviará por mensajería e-mail a los PP.FF.

2.4.2.- CANALES DE ATENCIÓN. Reiteramos que para la atención de los ámbitos de gestión cuentan con la referencia del Comunicado Extraordinario 06, del 12 de abril de 2020, ubicar el enlace 03 (uso de correos institucionales). En el caso de requerir contacto con los docentes, se utilizará mensajería INTRANET.

2.4.3.- NUEVOS ESTILOS. Se incorporan videoconferencias que se realizarán a través del Zoom cuando amerite la evaluación.

III.- GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES DIMENSIÓN COGNITIVA



3.1.- PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA – VIRTUAL

DISEÑO, MEDIOS,
ROLES Y RECURSOS



REPOSITORIOS EDUCATIVOS



3.2.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.2.1.- PROGRAMA AULA SPECIAL: ATENCIÓN A ALUMNOS INMIGRANTES

➤ Diagnóstico. El programa se articula a partir de una evaluación de los estudiantes inmigrantes chinos, a través de mecanismos propios de la modalidad online, en dos aspectos: competencia en idioma español y desarrollo cognitivo en las áreas curriculares de matemática e inglés.

➤ Aula Virtual Special. Con la implementación del aula virtual Special se diseñan estrategias adecuadas para la progresiva adquisición del idioma español como segunda lengua, lo que les permitirá un nivel básico de comprensión y desempeño. Todos los estudiantes participan de las sesiones virtuales de sus aulas asignadas proponiéndose para ellos las adaptaciones curriculares considerando sus procesos de consolidación del idioma español.

3.2.2.- PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Respondiendo a la demanda actual, el programa fortalecerá la vivencia de los valores de solidaridad, empatía, tolerancia y respeto a la diversidad, realizando un acompañamiento permanente a los estudiantes que lo requieran, en coherencia con la atención a la diversidad desde la modalidad virtual.

FUNCIONES DE ESTUDIANTES,
DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA



3.3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Es formativo. Es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje (Currículo Nacional).

3.3.1.- NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN.

- La evaluación por competencias es formativa, descriptiva y permanente.
- El docente retroalimenta al estudiante oportunamente con respecto a sus logros y dificultades en función de las evidencias presentadas.
- Las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes se encuentran en los **portafolios** (colección de producciones realizadas por los estudiantes, que sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias – Minedu 2020).

3.3.2.- APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.

Responden a la naturaleza de cada área curricular siendo las más pertinentes: rúbrica, escala valorativa, escala de rango, anecdotario y lista de cotejo.

3.3.3.- FINES DE LA EVALUACIÓN.

- Diagnóstica para verificación y confirmación de nuevos aprendizajes esperados.
- Autoevaluativa a partir de criterios establecidos en las experiencias de aprendizaje.

3.4.- PROGRAMA EDUCACIÓN PRESENCIAL COMPLEMENTARIA.

En la medida que se reinicie la actividad escolar presencial en nuestro país, el colegio dispondrá todos los mecanismos necesarios para brindar seguridad a nuestros estudiantes y poder ejecutar clases en los diversos ambientes con que contamos. Dicha etapa tendrá la finalidad de confirmar de manera directa los aprendizajes adquiridos y consolidarlos.

Podemos proyectar que la oportunidad se podría dar en los últimos meses del presente año y/o en periodos de los meses de enero y febrero 2021; siendo progresivo el ingreso de los estudiantes (esta estrategia no implicaría un factor de pensión adicional – ver título VI Gestión Administrativa).

IV.- GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN COMUNITARIA

DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA

4.1.- ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

4.1.1.- PROGRAMA DE TUTORÍA.

Orientado al acompañamiento socioemocional-educativo, reflexivo y resiliente, de tal forma que, se fortalezca el ser del estudiante y le permita desenvolverse en su entorno familiar y en los contextos sociales de manera saludable; necesarios para lograr su bienestar personal y social.

Se aplicará bajo la siguiente estrategia:

- **Vinculación sostenida.** Una hora de tutoría semanal, construyendo un espacio de encuentro entre el estudiante, sus compañeros y el tutor. Buscará generar un clima de acogida y escucha de sus inquietudes, preocupaciones y emociones.
- **Abordaje preventivo.** Las sesiones mantendrán orientaciones formativas proyectando una cultura preventiva ante situaciones de riesgo por vivir en confinamiento y tener que adaptarse a nuevos estilos sociales, educativos y familiares, entre otros.
- **Enfoque de empoderamiento, autonomía y solidaridad.** Se motivará a los estudiantes para centrar su acción en el afronte de las diversas situaciones que viven, con optimismo, empatía, solidaridad, responsabilidad y, sobre todo, con respeto hacia el otro. Asimismo, el fortalecimiento del trabajo autónomo y la toma de decisiones responsables a situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia; a la convivencia en el hogar; a la ciudadanía y el bien común; al bienestar emocional y al uso del tiempo libre.

4.1.2.- PROGRAMA PREVENTIVO SOCIO AFECTIVO.

Dispuesto para brindar atención y soporte psicológico con énfasis en lo socioemocional personal y familiar, a través de las observaciones en las clases virtuales, entrevistas online vía zoom, e intranet.

Promoverá:

- La orientación y consejería individual o grupal a los estudiantes.
- La difusión de estrategias de afrontamiento para lograr que el estudiante adquiera un adecuado manejo para superar situaciones de estrés a nivel personal, familiar y social.

4.1.3.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE 5º DE SECUNDARIA.

Se sostiene en dos procesos complementarios para la atención de los estudiantes de 5º de secundaria:

- El desarrollo del Programa de Orientación Vocacional a cargo de las psicólogas del grado, para brindar atención y orientación a los estudiantes en el ámbito de la elección profesional teniendo en cuenta aspectos personales como intereses, habilidades y aptitudes facilitando la construcción y definición de su proyecto de vida. A iniciarse en el mes de mayo.
- La vinculación sostenida con las universidades para brindar información precisa y oportuna a los estudiantes a través de mensajería de intranet sobre los procesos de admisión, modalidades, requisitos, procedimientos, etc. Se coordinan acciones para que los estudiantes accedan a información virtual sobre las diversas profesiones y carreras, así como en charlas virtuales sobre temas vocacionales organizadas por dichas instituciones.

4.1.4.- PROGRAMA DE LIDERAZGO ESTUDIANTES DELEGADOS, CONSEJO ESTUDIANTIL Y ESCOLTA.

La representatividad estudiantil lograda por un grupo de nuestros estudiantes se verá fortalecida por acciones de formación de su liderazgo ante sus pares y comunidad en general.

- A partir del mes de junio y con la participación de centros de educación superior se concretarán talleres que orientará su proyección como estudiantes comprometidos con su designación estudiantil. A la vez que se apoyará la viabilización de las iniciativas que puedan presentar en respuesta a la situación tan especial que les ha tocado vivir.

4.1.5.- PROGRAMA DE ACTIVACIÓN TALLERES ARTÍSTICOS Y/O ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS.

Los estudiantes que forman parte de dichas actividades co-curriculares continuarán con la vinculación, asesoría y prácticas, para ellos los docentes y entrenadores están sosteniendo actividades por medio virtual con suma creatividad y dedicación. Cada grupo coordina directamente la frecuencia y actividades requeridas.

4.2.- ATENCIÓN A LOS PP.FF.

4.2.1.- PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES.

Promoción de un programa formativo, preventivo y flexible

- **ALCANCES:** Comprende dos niveles de intervención:
 - Con las familias que forman parte de la comunidad educativa 2020 en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Con las familias ingresantes al año escolar 2021.
- **PROPUESTA DE ESTRATEGIA VIRTUAL**
Se organizarán talleres temáticos sobre el nuevo rol de las familias en la educación no presencial de sus hijos, a través de medios audiovisuales, el compartir de reflexiones, orientaciones tecnológicas, tips motivacionales, y resolución de conflictos, para aprender a ser mejores padres desde la crisis sanitaria y situación social que enfrentamos.

4.2.2.- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

Orientado a la prevención de situaciones familiares producto del estado de confinamiento. Se pone de manifiesto a través de:

- **FORMACIÓN DEL EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO** y/o soporte familiar integrado por las áreas formativas, psicólogas y orientación familiar, que atenderá a las diversas familias según lo soliciten. Esta atención será personalizada, asertiva y reservada.
- **FORTALECIMIENTO DEL VINCULO ESCUELA-FAMILIA** reconociendo que tienen el mismo objetivo de formar personas de bien, resilientes, capaces de salir adelante frente a diversas situaciones, aprendiendo en familia el empleo de refuerzos positivos, habilidades de negociación, y la utilización eficaz del tiempo en casa a fin de prevenir dificultades.

4.3.- SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL BULLYING



V.- GESTIÓN DE LA FORMACIÓN HUMANO CRISTIANO DIMENSIÓN ESPIRITUAL

5.1.- PROGRAMA DE LA PASTORAL EDUCATIVA FRANCISCANA.

Perseguirá fines de «Motivar y acompañar el crecimiento integral de la persona, y su compromiso en la creación de una sociedad basada en el amor, la justicia y la paz, como construcción del reino de Dios» (Proyecto Pastoral Provincial 2015); como también, «Transformar mediante la fuerza del evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradores y los modelos de vida de los estudiantes, padres de familia y docentes que están en contraste con la Palabra de Dios y el designio de la salvación»(Aparecida 145).

Nuestra pastoral educativa desplegará su acción en los múltiples escenarios de la comunidad educativa: los estudiantes, las familias, los docentes, el personal administrativo y de servicio” (Aparecida 336 -337).

5.1.1.- PASTORAL ESTUDIANTIL Y SOLIDARIA - GRUPOS FRANCISCANOS.

Acompañaremos a los estudiantes de manera integral, orgánica y permanente a través de un programa de formación virtual con sesiones periódicas, buscando iluminar con los valores humanos, cristianos y franciscanos sus diversas realidades. Nuestros estudiantes estarán acompañados por maestros animadores comprometidos e identificados en el seguimiento y crecimiento espiritual.

5.1.1.1. De la fraternidad de NIFRA.

Reafirmaremos la fe en Dios de los estudiantes de 5º y 6º de Primaria, que deseen comprometerse, para así convertirse en los referentes de los demás estudiantes, en cuanto a la vivencia del carisma franciscano.

5.1.1.2. De la fraternidad de SOCIEDAD SAN ANTONIO.

Se propone renovar, en estrecha unión con la familia el seguimiento de la persona y mensaje de Jesús, desde una formación franciscana y acompañamiento espiritual de nuestros estudiantes de 1º y 2º de secundaria.

5.1.1.3. De la fraternidad de JUFRA.

Buscamos desarrollar un itinerario formativo que abarque la dimensión antropológica, cristológica, bíblica y pastoral que acompañen al joven en su crecimiento en la fe en nuestros estudiantes de 3º, 4º y 5º de secundaria.

5.1.2.- PASTORAL SACRAMENTAL Y LITÚRGICA.

Se ofrecerá espacios vivenciales y celebrativos de formación litúrgica y sacramental para fortalecer nuestra fe y compromiso como miembros activos y de la iglesia.

5.1.2.1.- Catequesis de Primera Comunión.

Acompañará a los estudiantes de 4º de Primaria en sus procesos de iniciación y maduración de fe, preparándolos a través de un programa de catequesis con modalidad a distancia, combinando algunas sesiones del área de Educación Religiosa y encuentros familiares en fechas dominicales, a partir del mes de junio.

5.1.2.2.- Catequesis de Confirmación.

Animará a los estudiantes de 4º de Secundaria para que descubran y fortalezcan el don de la fe en la vivencia de sentimientos y actitudes religiosas acompañando su crecimiento en un ambiente cristiano a través de un programa de catequesis con modalidad a distancia que se desarrollará por medio sesiones formativas periódicas a partir del mes de junio.

5.1.2.3. Celebraciones Eucarísticas.

Propiciaremos la participación en la celebración Eucarística, adoración al Santísimo Sacramento y otras celebraciones a través de diferentes ministerios litúrgicos, con coordinación de la Vicaría Pastoral de la Comunidad China y la fraternidad franciscana; fomentando la participación virtual en tiempo real de dichas celebraciones litúrgicas. Serán informados a través de nuestra página web.

5.1.3.- PASTORAL FAMILIAR.

En conjunto con las Coordinaciones de las Áreas Formativas y de Orientación Familiar, se plantea acoger, acompañar y orientar la formación permanente de los padres y/o madres de familia; a través de encuentros periódicos virtuales, buscando que asuman el compromiso matrimonial y familiar, conformando hogares sólidos y a la luz de la Sagrada Familia. Dichos encuentros se estarán difundiendo oportunamente a través de nuestra página web.

VI.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.1.- PRESUPUESTO ANUAL.

RESUMEN DEL PROYECCION DE OPERACION E INVERSION POR OBJETO DEL GASTO

COLEGIO : C.E.P. PERUANO CHINO "JUAN XIII"
 PERIODO : 2,020
 UNIDAD EJECUTORA : Dirección

NOMBRE DE LA CUENTA	%
A.- Presupuesto de operación	
60 Compras	3.56
62 Gastos del personal	71.89
63 Gastos por servicios prestados por terceros	12.64
65 Otros gastos de gestión	7.15
67 Cargas financieras	0.00
68 Provisiones del ejercicio	2.98
Total presupuesto de operación	98.22
B.- Presupuesto de inversión	
33 Inmuebles, maquinaria y equipo	1.78
Total presupuesto de inversión	1.78
TOTAL PRESUPUESTO (A+B)	100.00

6.2.- PROYECCIÓN COSTO EDUCATIVO 2020.

NIVEL ESCOLAR	PENSIÓN 2020	PENSIÓN 2020 MODIFICADA	DESCUENTO	
			%	S/.
ED. INICIAL 4 AÑOS	S/. 1,180.00	S/. 826.00	30%	S/. 354.00
ED. INICIAL 5 AÑOS	S/. 1,320.00	S/. 924.00	30%	S/. 396.00
ED. PRIMARIA	S/. 1,320.00	S/. 950.40	28%	S/. 369.60
ED. SECUNDARIA	S/. 1,320.00	S/. 950.40	28%	S/. 369.60

- Aplica para todo el Año Escolar 2020, de Marzo a Diciembre 2020.
- En caso se retome actividad escolar presencial en cualquiera de sus manifestaciones se mantendrá los costos informados.
- En caso se aplique actividad escolar de extensión, en periodos de los meses de Enero y/o Febrero (léase 1.3. Modalidad del Servicio Educativo y 2.2. Calendarización – segundo cuadro), no se aplicará pensiones adicionales ni cuotas extraordinarias.
- El área administrativa estará regulando los saldos a favor de las familias que efectuaron los pagos respectivos de los dos primeros meses escolares.
- A manera de estadística adicional les compartimos la preocupación que mantenemos desde años atrás, en relación a las altas tasas de morosidad, llegando en periodos de Años Lectivos Regulares a un 40%. Actualmente se mantiene una morosidad del 60%, por tanto, es imprescindible que todos cumplamos con ser responsables para no afectar la calidad del servicio educativo ofrecido.

6.3.- ÁREA – SOCIAL.

Se ratifica que el área social estará coordinando los casos de familias que requieren algún tipo de acompañamiento diferenciado.



Líneas finales.....

Reiteramos la importancia de mantenernos unidos y responsables, en cada uno de los roles que nos corresponde asumir. Replicamos nuevamente el texto final del C.E. 08, con el deseo de reafirmar una mirada integradora.

Finalmente, les pedimos serenidad y gratitud para todos los docentes implicados en este gran cambio, que con rapidez han salido a continuar con lo esencial en la educación; el vínculo afectivo, formativo y académico con los estudiantes. Estos tiempos son difíciles, lo sabemos; todos nos vemos afectados y debemos mantenernos unidos para sacar adelante el año escolar. Lo más importante son sus hijos, nuestros estudiantes, por ellos nos debemos construir y proteger como comunidad. La familia Juan XXIII está compuesta por nuestros estudiantes, las familias y los colaboradores; todos somos valiosos e importantes ante el espacio retador que tenemos en estos tiempos.

¡Lo lograremos, estamos seguros!, Juan XXIII continuará demostrando sus principios y valores en estos tiempos difíciles.

Les deseamos Paz y Bien.

Jennifer Paján Lan
Directora

